MUNICIPALIDAD
RENAICO

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 3139 /

RENAICO, 12 de noviembre 2026.

V I S T O S:

a) Las necesidades del servicio.

b) El Decreto Alcaldicio Nº59 de fecha 31/12/2025, que aprueba la estimación de ingresos y gastos para el año 2026.

c) El Decreto N° 423 de fecha 13 de mayo de 1987, que declara lugar de turismo a la comuna de Renaico.

d) El Art. 3 de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales.

e) Las facultades que me confiere a Ley Nº 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDOS:

1.- Que, se requiere dotar de personal necesario para habilitar el funcionamiento del balneario municipal de Renaico, ubicado en la ribera del Rio Renaico.

2.- Que, la comuna de Renaico, de acuerdo a lo indicado en el Vistos c) ha sido declarada lugar de turismo.

D E C R E T O

1.- Apruébese las bases para el proceso de selección de personal para proveer los siguientes cargos para la habilitación del Balneario Municipal, durante la temporada estival 2026-2027, cuyo texto es el siguiente:

1.1.- SALVAVIDAS:

I DATOS GENERALES DEL CARGO/PUESTO	
Nombre del cargo/ puesto	6 Salvavidas
Institución/Entidad	Municipalidad de Renaico
Área de trabajo/Programa	Dirección de Desarrollo Comunitario – Programa Turismo
Región	De La Araucanía
Cuidad	Renaico
Objetivos del cargo	Velar por la seguridad de los visitantes del Balneario Municipal de Renaico, durante la temporada estival.
Funciones principales	1.- El SALVAVIDAS será responsable de la seguridad de los bañistas, debe prestar y/o realizar todos los salvamentos y asistencia a todas y cada unas de las personas que se encuentren en peligro por inmersión u otro tipo de accidentes en la playa o al interior de las aguas del rio Renaico, sector Balneario.
II REQUISITOS DE LOS POSTULANTES	
NIVEL EDUCACIONAL SOLICITADOS	• Enseñanza Media
CONOCIMIENTOS Y COMPETENCIAS NECESARIAS	• Saber nadar • Deseable conocimiento primeros auxilios • Deseable conocimiento en rescate en agua

	• No poseer antecedentes penales
III CONDICIONES DE TRABAJO	
❖ Código del Trabajo ❖ 42 hrs. semanales de lunes a domingo, con sistema de turno. ❖ Dedicación exclusiva ❖ Remuneración $ 700.000.-	
IV DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA POSTULAR	
❖ CV LIBRE ❖ Certificado de Nacimiento, mayor de 18 años ❖ Copia Certificado de Estudios ❖ Certificado de Situación Militar al día no superior a 90 días. ❖ Fotocopia Cédula de Identidad ❖ Certificado de antecedente para fines especiales (antigüedad no superior a 30 días) ❖ Certificado de Salud Compatible ❖ Certificado de inhabilidades para trabajar con menores de edad (en caso de ser contratado) ❖ Certificado Deuda de alimentos, no registrar deuda (en caso de ser contratado)	

1.2.- TECNICO DE NIVEL SUPERIOR EN ENFERMERIA:

I DATOS GENERALES DEL CARGO/PUESTO	
Nombre del cargo/ puesto	2 Técnico nivel medio o superior en Enfermería.
Institución/Entidad	Municipalidad de Renaico
Área de trabajo/Programa	Dirección de Desarrollo Comunitario- Programa Turismo
Región	De La Araucanía
Cuidad	Renaico
Objetivos del cargo	Serán responsables de proporcionar atención sanitaria y primeros auxilios a los bañistas y visitantes del Balneario Municipal de Renaico, durante la temporada estival.
Funciones principales	1.- El TNS será responsable de la seguridad de los bañistas, tendrá facultades para establecer protocolos de atención del sector Balneario. 2.- Otorgar atención de primeros auxilios ante requerimientos de la población usuaria del balneario municipal.
II REQUISITOS DE LOS POSTULANTES	
NIVEL EDUCACIONAL SOLICITADOS	Técnico de Nivel Medio o Superior en Enfermería.
CONOCIMIENTOS Y COMPETENCIAS NECESARIOS	▪ Propios de la especialidad ▪ No poseer antecedentes penales
III CONDICIONES DE TRABAJO	
❖ Código del Trabajo ❖ 42 hrs. semanales de lunes a domingo, con sistema de turno. ❖ Dedicación exclusiva ❖ Ingresos TENS $ 700.000.-	
IV DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA POSTULAR	
❖ CV LIBRE ❖ Certificado de Nacimiento, mayor de 18 años ❖ Copia Certificado de Estudios ❖ Certificado de Situación Militar al día no superior a 90 días. (varones) ❖ Fotocopia Cédula de Identidad ❖ Certificado de antecedente para fines especiales (antigüedad no superior a 30 días) ❖ Certificado de Salud Compatible ❖ Certificado de inhabilidades para trabajar con menores de edad (en caso de ser contratado) ❖ Certificado Deuda de alimentos, no registrar deuda (en caso de ser contratado)	

1.3.- PERSONAL DE SERVICIO DE ASEO:

I DATOS GENERALES DEL CARGO/PUESTO	
Nombre del cargo/ puesto	2 personas para el Servicio de Aseo
Institución/Entidad	Municipalidad de Renaico
Área de trabajo/Programa	Dirección de Desarrollo Comunitario- Programa Turismo
Región	De La Araucanía
Cuidad	Renaico
Objetivos del cargo	Mantener el aseo del Balneario Municipal de Renaico y apoyo a las actividades durante la temporada estival.
Funciones principales	1.- Mantener el orden y aseo de las áreas pública, de uso de los visitantes del sector Balneario. 2.- Prestar apoyo a las actividades realizadas, donde sean necesarios sus servicios.
II REQUISITOS DE LOS POSTULANTES	
NIVEL EDUCACIONAL SOLICITADOS	• Enseñanza Básica
III CONDICIONES DE TRABAJO	
❖ Código del Trabajo ❖ 42 hrs. semanales de lunes a domingo, con sistema de turno. ❖ Dedicación exclusiva ❖ Ingresos $ 600.000.-	
IV DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA POSTULAR	
❖ CV LIBRE ❖ Certificado de Nacimiento ❖ Copia Certificado de Estudios ❖ Certificado de Situación Militar al día no superior a 90 días. ❖ Fotocopia Cédula de Identidad ❖ Certificado de antecedente para fines especiales (antigüedad no superior a 30 días) ❖ Certificado de Salud Compatible ❖ Certificado de inhabilidades para trabajar con menores de edad (en caso de ser contratado) ❖ Certificado Deuda de alimentos, no registrar deuda (en caso de ser contratado)	

1.4.- PERSONAL DE APOYO EN SEGURIDAD:

I DATOS GENERALES DEL CARGO/PUESTO	
Nombre del cargo/ puesto	2 personas para el Apoyo a Seguridad
Institución/Entidad	Municipalidad de Renaico
Área de trabajo/Programa	Dirección de Desarrollo Comunitario- Programa Turismo
Región	De La Araucanía
Cuidad	Renaico
Objetivos del cargo	Resguardar el Balneario Municipal de Renaico, con la finalidad de mantener la seguridad de los visitantes.

Funciones principales	1.- Mantener el orden y seguridad de los visitantes del sector Balneario. 2.- Prevenir situaciones de riesgo y resguardar las instalaciones Municipales durante el periodo de funcionamiento.
II REQUISITOS DE LOS POSTULANTES	
NIVEL EDUCACIONAL SOLICITADOS	• Enseñanza Media
III CONDICIONES DE TRABAJO	
❖ Duración diciembre 2026, enero y febrero 2027 ❖ Código del Trabajo ❖ Part Time viernes, sábado, domingo y festivos ❖ Dedicación exclusiva ❖ Ingresos $ 350.000.-	
IV DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA POSTULAR	
❖ CV LIBRE ❖ Certificado de Nacimiento ❖ Copia Certificado de Estudios ❖ Certificado de Situación Militar al día no superior a 90 días. ❖ Fotocopia Cédula de Identidad ❖ Certificado de antecedente para fines especiales (antigüedad no superior a 30 días) ❖ Certificado de Salud Compatible ❖ Certificado de inhabilidades para trabajar con menores de edad (en caso de ser contratado) ❖ Certificado Deuda de alimentos, no registrar deuda (en caso de ser contratado)	

2.- PROCESO DE POSTULACION:

V RECEPCIÓN DE ANTECEDENTES, POSTULACIONES Y EVALUACIÓN
Los (as) interesados (as) en postular, deben hacer llegar sus antecedentes a la oficina de partes de la Municipalidad de Renaico, ubicada en calle Comercio #287, en sobre cerrado dirigido a la Municipalidad de Renaico, Depto. de RRHH., indicando el cargo al cual postula. (SALVAVIDAS, TECNICO NIVEL MEDIO O SUPERIOR EN ENFERMERIA, SERVICIO DE ASEO Y APOYO EN SEGURIDAD). El plazo para la recepción de los antecedentes se extenderá entre el día 17/11/2026 al 24/11/2026, ambas fechas inclusive, de lunes a viernes entre las 08:30 a 14:00 hrs. El Plazo para la evaluación de los antecedentes se extenderá entre el 25 al 30 de noviembre 2026, debiendo estar resuelto dicho concurso al 04 de diciembre 2026.
VI CONDICIONES GENERALES
A la fecha de cierre de la recepción de las postulaciones al proceso de selección, las personas interesadas deberán haber acreditado por completo todos sus antecedentes y requisitos solicitados. La presentación de documento de postulación incompletos, alterados y/o no presentación de algún antecedente que respalde el cumplimiento de los requisitos, dejará sin efecto automáticamente la postulación. Las etapas del proceso de selección, son sucesivas y excluyentes entre ellas. Estas etapas pueden tener algunas variaciones, dependiente del proceso y las necesidades del servicio. La no prestación a cualquier etapa, una vez citado (a), lo (a) imposibilitara de seguir adelante en el proceso. Asimismo, la autoridad competente tendrá la facultad de declarar “desierto” este proceso por falta de postulantes idóneos para el cargo, como también, de declararlo “nulo” o “sin efecto”

por razones de fuerza mayor.

Las fechas publicadas son solo referenciales. Sin perjuicio de lo anterior, la autoridad competente podrá modificar los plazos contenidos en la publicación, por razones de fuerza mayor y sin que tengan la obligación de informar de sus fundamentos.

2.- CONTACTO Y CONSULTAS

- VERONICA GALLEGOS ALVEAL, JEFA DE DEPTO. DE RR. HH, rrhh@municipalidadrenaico.cl

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE,

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
SECRETARIA MUNICIPAL

GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
ALCALDE

CLAUDIO MUSRE CONTRERAS
ALCALDE

CMC/GCHS/GFB/VGA/vga.
DISTRIBUCIÓN:
- Depto. de RR.HH.
- Oficina de Partes.
- Copia Expediente.